



# OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

## ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 10 de Febrero de 1917.

La perturbación atmosférica que ayer se encontraba al Occidente de Portugal se halla hoy en las proximidades de Galicia y se va regimando, produciendo pequeños núcleos borrascosos que al pasar por nuestro territorio dan lugar á chubascos más ó menos abundantes en lluvia.

El viento es generalmente flojo, de di-

rección variable, y la temperatura es relativamente suave, si bien aún se registran heladas sobre la meseta central.

La altura mayor del termómetro fué ayer de 14 grados en Murcia, y la mínima de hoy ha sido de cuatro grados bajo cero en Soria.

Las mayores presiones deben de hallarse hacia las Azores.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia,

Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

En Cantabria y Galicia lluvias.

Chubascos en el resto de nuestras costas.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueda consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

## Observaciones del día 10 de Febrero de 1917.

Parque del Retiro (Altitud 657 ms.).

Hora.	Barómetro en m. y á 0°.	Temperatura en Gr. C°.	Humedad relativa en %.	VIENTO		Lluvia ó nieve en milim.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 9.			
0	702. 0	3,2	82	Calma...	0=Calma.....	>	Cast cubierto.	Temperatura máxima á la sombra..... 6,6
4	701. 8	3,0	81	Idem....	0=Idem.....	>	Cubierto.	Idem mínima á la idem..... 2,4
8	702. 0	2,8	91	E.....	1=Ventolina...	1,1	Lluve.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 10,0
12	708. 4	6,6	78	SW.....	1=Idem.....	1,5	Nuboso.	Idem mínima junto al suelo..... 0,8
16	703. 3	6,5	67	W.....	0=Calma.....	>	Cubierto.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 110
20	701. 4	5,8	93	S.....	2=Muy flojo...	>	Nuboso.	

## OPOSICIONES

### Escuela de Artes y Oficios de Toledo.

Tribunal de oposiciones á la plaza de Profesor de entrada de Modelado y Vaciado, vacante en esta Escuela.

Se convoca á los señores opositores á la referida plaza para que se sirvan concurrir diez días después de la fecha de publicación en la GACETA de la presente convocatoria, á las dieciséis de la tarde, en el local de la Escuela, para dar comienzo á los ejercicios.

Durante los ocho días anteriores á los mismos tendrán á su disposición el Programa y Cuestionario correspondiente, en la Secretaría de este Centro, á las horas de oficina.

Se hallan admitidos á la oposición, por haber presentado la solicitud y documentos justificativos dentro del plazo correspondiente, los señores

- D. Antonio Gallegos Calvo.
- Tomás Jiménez Herreros.
- Isidro Carballo Muñoz.

Toledo, 8 de Enero de 1917.—El Presidente del Tribunal, Vicente Cutanda. P—724

Tribunal de oposición á la plaza de Profesor de entrada de Dibujo artístico, vacante en esta Escuela.

Se convoca á los señores opositores á la referida plaza para que se sirvan concurrir diez días después de la fecha de publicación en la GACETA de la presente convocatoria, á las dieciséis de la tarde, en el local de la Escuela, para dar comienzo á los ejercicios.

Durante los ocho días anteriores á los mismos tendrán á su disposición el Programa y Cuestionario correspondiente, en la Secretaría de este Centro, á las horas de oficina.

Se hallan admitidos á la oposición, por haber presentado la solicitud y documentos justificativos dentro del plazo correspondiente, los señores

- D. Carlos Moral.
- José Vera González.
- Daniel Lucas Garijo.
- Angel Nevado Bruno.
- Feliciano Martínez Cañamero.
- Mariano Izquierdo Vivas.
- Federico Latorre y Rodrigo.
- Manuel Angel Alvarez.
- Angel Pedraza Moris.

Toledo, 8 de Enero de 1917.—El Presidente del Tribunal, Vicente Cutanda. P—724 bis

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### Recaudación de Contribuciones de la única zona de Puebla de Sanabria.

D. Antonio Romero Santiago, Recaudador de Contribuciones de la única zona de Puebla de Sanabria.

Certifico: Que en el expediente que instruye contra D.<sup>a</sup> Vicenta Uña, por débitos de la Contribución territorial, por el pueblo de Carrapatos, distrito de Rionegro del Puente, se ha llevado á efecto en virtud de la correspondiente diligencia, el embargo de las siguientes fincas:

Una tierra, en Carrapatos, de homina y media, que linda: al Este, pradera de Dorothea Blanco; Sur, Joaquín Uña; Oeste, Emilio Ferrero; Norte, Francisco Mayo.

Otra, al Pulpito, de media hemina, que linda: Este y Norte, Elvira Ferrero; Sur, Francisco Mayo; Oeste, Margarita Santiago.

Otra, á la Llama del Toro, de cinco celemines, que linda: Este, José Centeno; Sur, Manuel Mayo; Oeste, Joaquín Uña; Norte, Lorenzo Ferrero.

Otra, pradera, al Paterno, de media

hemina, que linda: Este, Jerónimo Gallego; Sur, pradera de Pedro Blanco; Oeste, Tomás Cordero; Norte, llama de Ricardo Felipe.

Otra, á la llama de Ja Cruz, de media hemina, que linda: al Este, Manuel Felipe; Sur, Máximo Felipe; Oeste, Lorenzo Ferrero; Norte, Angela Lamerós.

También certifico que en el expresado expediente, se ha dictado providencia reclamando á la deudora D.<sup>a</sup> Vicenta Uña los títulos de propiedad de expresadas fincas en el término de tres días, bajo apercibimiento de suplirlos á su costa.

Y no conociendo el Recaudador que suscribe el domicilio de la deudora, y para que tenga efecto lo dispuesto en el artículo 142 de la vigente Instrucción de apremios, publica la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, para que pueda llegar á conocimiento de los interesados.

Dado en Rionegro del Puente á 21 de Enero de 1917.—El Recaudador, Antonio Romero. P—557

### Recaudación de Contribuciones de la zona de San Felix de Llobregat.

D. Raimundo Ferrer Silisis, Recaudador ejecutivo auxiliar de la Hacienda en la zona de San Felix de Llobregat.

Hago saber: Que en méritos del expediente individual de apremio que me halla instruyendo en el pueblo de San Juan Despi, contra el deudor D. Joaquín Cabot, por débitos á la Contribución territorial urbana de los años 1914 al 1916, inclusive, á quien le ha sido embargada la finca siguiente:

Una casa, con dos cuerpos, señalada de número 7, compuesta de bajos, con dos tiendas, y un primer piso, con un huerto detrás, de cabida 30.000 palmos de terreno, poco más ó menos, situada en el pueblo de San Juan Despi, cerca de la igle-

sia parroquial, y calle llamada del Buen Viaje; linda por Oriente y Mediodía, con D. José María de España; por Poniente, con el camino que dirige á la Iglesia parroquial, y por Norte, con la carretera; inscrita en el Registro de la Propiedad del partido al tomo 91, folio 151, finca 42.

Y como no conste tenga en esta localidad persona alguna que le represente, con quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del procedimiento administrativo de apremio, conforme á los párrafos tercero y cuarto del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, publico el presente edicto, á fin de que sirva de notificación y requerimiento en forma, para que dentro del término de tres días, siguientes al de la publicación del presente edicto, entregue al que suscribe los títulos de propiedad de la finca embargada, bajo apercibimiento de suplirlos á sus costas sino los presentare en el plazo señalado.

San Juan Despí, 22 de Enero de 1917.— El Agente ejecutivo, R. Ferrer.

P-560

**Administración especial de Rentas arrendadas de la provincia de Valladolid.**

Ignorándose el paradero actual de Pedro Díez San José, deudor á la Hacienda de la cantidad de 13 pesetas en concepto de multa por contrabando de tabaco, según acuerdo de Junta administrativa, que le fué oportunamente notificado, se requiere á dicho deudor por medio de este anuncio para que comparezca en esta oficina á satisfacer dicho descubierto, más los recargos y costas correspondientes, pues en otro caso le pararán los perjuicios consiguientes.

Valladolid, 26 de Enero de 1917.—El Administrador especial, José Agromayor. P-562

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**Alcaldía Constitucional de La Coruña.**

En el alistamiento formado en esta Sección para el Reemplazo del Ejército del año actual, fueron incluidos entre otros, con arreglo á lo dispuesto en el número 5.º del artículo 34 de la vigente ley de Reclutamiento los mozos que á continuación se mencionan.

Y desconociéndose el actual paradero de los mozos seguidamente relacionados, así como también el de sus padres, tutores ó encargados, se les cita por medio del presente á fin de que á las primeras horas de la mañana de los días 11 y 18 del próximo mes de Febrero y del 4 de Marzo siguiente, concurren al salón bajo de la casa en que se halla instalada esta Sección, Monelos, número 15, con el objeto de presenciar ó intervenir las operaciones de rectificación definitiva del alistamiento, sorteo y clasificación de soldados; advirtiéndoles que al ser llamados durante la última operación indicada, ó sea la de la clasificación, tienen obligación de concurrir personalmente ó de hacerse representar por persona hábil, puesto que, de no verificarlo así, se procederá á instruirle expediente de prófugo, y que los acuerdos que la referida Sección dicte acerca de cualquier particular son reclamables en primer término para ante la Comisión Mixta de Reclutamiento, dentro del plazo de los tres días siguientes.

*Mozos que se citan.*

- José Antonio Bouza, hijo de María.
- Domingo Barral Suárez, de Manuel y Carmen.
- Felipe Castelo Galán, de Pedro y Josefina.
- Manuel Cotelo, de Carmen.
- Fernando Casal, de Dolores.
- Joaquín Casal, de Dolores.
- Domingo Antonio, de desconocidos.
- Manuel Pontones Iglesias, de Juan y Angela.
- Antonio García y García, de José y Angela.
- Emilio González Arias, de Secundino y Clara.
- Manuel García Taboada, de Manuel y Dolores.
- Manuel García Fidalgo, de Cayetano y Andrea.
- José García y García, de Pedro y Josefina.
- Pedro Gestal Bao, de Eduardo y Asunción.
- Eduardo Ibáñez Sabín, de Juan y Joaquina.
- Juan, que nació el 8 de Mayo de 1896, incógnitos.
- José María, el 10 de Julio de 1896, incógnitos.
- José María, el 9 de Marzo de 1896, incógnitos.
- Ricardo Lage Fondiño, de Ricardo y Josefa.
- Rogelio López, de Antonio.
- Ramón Leobardo, de Pedro.
- Manuel Longueira Perillo, de José y Dolores.
- Manuel López, de Amparo.
- Angel Medin Pardo, de Pedro y María Rosa.
- Alvaro Méndez Leira, de Vicente y Felipa.
- Enrique Mantiñán Gestal, de Enrique y María.
- Angel Mejuto Prieto, de Francisco y Petra.
- José Miramontes Montoto, de Francisco y Francisca.
- Ignacio Noya González, de Manuel y Antonia.
- Bernardo Otero Quintano, de José y Atansia.
- Eladio Paradela Almao, de Ricardo y Antonia.
- Luis Paz Mesejo, de Francisco y Josefina.
- Pascido Pérez Castro, de Desiteo y Hermelinda.
- Enrique Penas Vázquez, de José y Vicenta.
- Luis Pastor y Barros, de Toribio y María.
- Antonio Prego Prado, de José y Francisca.
- Luis Rodríguez Gómez, de Luis y Elisa.
- Marino del Río Crespo, de Ramón y Genoveva.
- Vicente Rodríguez Iglesias, de Vicente y Dolores.
- Lisardo Rodríguez Fernández, de Miguel y Ramona.
- Bonito Rodríguez Beade, de Rosendo y Josefa.
- José María Regueira Ares, de Bonito y María.
- Antonio Seljo Lafuente, de Manuel y Josefa.
- David Suárez Segade, de Eduardo y Juana.
- Juan Teijeiro Suárez, de Manuel y Carmen.
- Francisco Vázquez Noya, de José María y Juana.

La Coruña, 30 de Enero de 1917.—El Presidente, Juan J. Rodríguez.

M-581

**ANUNCIO OFICIALES**

**La Unión y el Progreso  
Fábrica Humanitaria.**

SOCIEDAD DE SEGUROS  
SOPRE ENFERMEDADES

Domiciliada en Barcelona: Calle del Comercio,  
32, 3.º, 1.ª

Balace en 31 de Diciembre de 1916.

ACTIVO	Pesetas.
Efectivo en Caja.....	177,38
Idem en s/a Arnús-Gari.....	3.059,82
Idem Banco de Barcelona.....	25,00
<b>Valores mobiliarios:</b>	
Fondos públicos del Estado español...	4.860,00
Idem Diputación Provincial.....	12.825,00
Mobiliario.....	518,32
	<b>18.203,32</b>
	<b>21.464,72</b>

**PASIVO**

Capital social.....	15.000,00
Reservas técnicas: Para siniestros pendientes de liquidación	2.561,00
Excedente.....	2.903,72
	<b>21.464,72</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias  
en 31 de Diciembre de 1916.

**DEBE**

DEBE	Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros..	49.077,00
Gastos de Administración del ejercicio:	
Gastos de producción.....	5.872,15
Gastos generales... ..	12.510,94
Comisiones de cobro	12.672,00
Contribuciones é Impuestos.....	715,70
	<b>31.770,79</b>
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1916: Para siniestros pendientes de liquidación	2.561,00
Amortizaciones:	
Mobiliario.....	57,59
Pérdidas sobre valores.....	3
SALDO ACREADOR.....	2.903,72
	<b>87.370,10</b>

**HABER**

Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
De siniestros pendientes de liquidación.....	1.910,00
Primas del ejercicio.....	85.115,10
Producto de los fondos invertidos:	
Cupones de valores en cartera.....	200,00
Diferencias cotización.....	145,00
	<b>345,00</b>
	<b>87.370,10</b>

Barcelona, 31 de Enero de 1917.—El Director Gerente, J. Berros. N-271

**Banco Español de Crédito.**

Balance general al 31 de Enero de 1917.

ACTIVO		Pesetas.
Caja y Banco.....	11.022.217,30	
Cuentas corrientes.....	15.244.062,29	
Cartera de títulos.....	27.773.260,88	
Dobles y préstamos sobre valores.....	8.928.625,33	
Cartera de efectos.....	17.391.962,74	
Mobiliario.....	409.722,05	
Inmuebles.....	1.349.618,53	
Gastos de primer establecimiento:		
Gastos de adaptación del inmueble..	153.355,45	
Idem varios..	158.452,36	
	<b>311.867,81</b>	
Cuentas de orden.....	4.494.255,08	
Cuentas deudoras.....	13.837.707,50	
	<b>PESETAS..... 100.822.919,51</b>	
PASIVO		
Capital.....	20.000.000,00	
Reserva estatutaria.....	935.897,44	
Fondo de previsión.....	2.000.000,00	
Cuentas corrientes y de depósito.....	57.376.501,66	
Efectos á pagar.....	756.787,87	
Cuentas de orden.....	4.494.255,08	
Cuentas acreedoras.....	15.209.477,45	
	<b>PESETAS..... 100.822.919,51</b>	

Conforme: El Interventor, L. Lamarque.  
V.º B.º = El Director, León Cocagne.  
X—270

**Junta Sindical del Itre. Colegio de Agentes de Cambio y Bolsas de Madrid.**

**ADMISIÓN DE VALORES Á LA COTIZACIÓN OFICIAL**

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que, según el artículo 69 del Código de Comercio y 31 del Reglamento general de Bolsas, á la misma corresponden, ha resuelto que se admitan á la contratación pública y se incluyan en las cotizaciones oficiales de Bolsas las 8.200 Acciones al portador, de á 50 pesetas nominales una, completamente desembolsadas, serie A, números 1.801 al 10.000, representadas por títulos talararios de una, cinco y 10 Acciones, emitidas por la sociedad Omnium Barcelonés, productos químicos farmacéuticos Puig-Jofré, y que llevan adheridos 60 cupones para el percibo semestral en 1.º de Enero y 1.º de Julio, de los dividendos activos, incluso el 6 por 100 de interés que tienen señalado, con preferencia á las otras acciones ordinarias. Tales títulos llevan fecha 8 de Abril de 1913 y las autorizan, con el sello en seco de la Sociedad, las firmas del Presidente del Consejo y del Director-Gerente de la Compañía. Esas Acciones no sólo tienen preferen-

cia sobre las Acciones ordinarias para el percibo de ese 6 por 100, sino también para el percibo del 60 por 100 de los restantes beneficios y para el reembolso del capital, en el caso de disolución de la Sociedad.

Lo que se anuncia al público á los efectos oportunos.

Madrid, 7 de Febrero de 1917.—El Secretario, José Morales.—V.º B.º: El Síndico-Presidente. X—277

**Balance de La Comercial.**

**SOCIEDAD ANÓNIMA**

Constituida por escritura de 28 de Mayo de 1915 ante el notario Sr. Roselló, y domiciliada en Madrid, Bravo Murillo, 4.

ACTIVO		Pesetas.
Compraventa de muebles.....	21.927,50	
Arrendatarios.....	3.638,60	
Instalación.....	1.000,00	
Caja.....	375,00	
	<b>Suma..... 27.176,35</b>	
PASIVO		
Acreedores.....	5.576,35	
Capital.....	20.000,00	
Utilidad.....	1.500,00	
	<b>Suma..... 27.176,35</b>	

Madrid, 31 de Diciembre de 1916.—El Gerente, Martínez.—El Consejero Secretario, F. Durot.—V.º B.º: El Presidente, Eusebio Villalba. X—230

**Mengetti, Sociedad Anónima de Industrias Resinadas.**

Se convoca á los Accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el 24 de Febrero corriente, á las tres y media de la tarde.

Madrid, 10 de Febrero de 1917.—El Secretario del Consejo de Administración, Baldomero Martín. X—279

**Banco Hispano-Americano.**

**Sucursal de Barcelona.**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible, número 923, comprensivo de diez acciones de la Sociedad Marítima Ballesteros, expedido por este Banco Hispano-Americano á favor de D. Domingo Mumburá en 22 de Marzo de 1905, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique antes de que transcurran los quince días, á contar desde la inserción del último edicto, según determina el artículo 71 de los Estatutos de este Banco, advirtiéndose que,

transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad respecto al mismo.

Barcelona, 7 de Febrero de 1917.—El Director, Jaime Mac Veigh. X—273

**Compañía Española de Construcciones Aeronáuticas.**

En cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los tenedores de acciones de esta Compañía para la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 del presente mes, á las cinco de la tarde, en el domicilio social, Alcalá, 31.

Se les recuerda al propio tiempo á los expresados tenedores la obligación en que están de depositar sus acciones en la Caja de la Compañía dos días antes del señalado para la celebración de la Junta (artículo 15), ó de presentar un mandato acreditativo de truecas depositadas en dicha fecha en cualquiera de los establecimientos de crédito de esta Gaceta ó sucursales del Banco de España.

Madrid, 9 de Febrero de 1917.—El Secretario del Consejo, Enrique Casel. X—276

**Monte de Piedad y Caja de Ahorro.**

Solicitado duplicado de la libreta de imposición número 98.052, á nombre de D. María Cotado Rodríguez, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, 8 de Febrero de 1917.—El Jefe de la Caja, Enrique Marzal. X—278